

México y su búsqueda por garantizar el acceso a Internet

Erick de la Cruz Rojas

A partir de la Reforma en Telecomunicaciones promulgada en 2013, el acceso a Internet se convirtió en un derecho garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el Gobierno de México, el “Internet es un habilitador de otros derechos fundamentales como el derecho a la información, derecho a la privacidad y derecho de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones”.

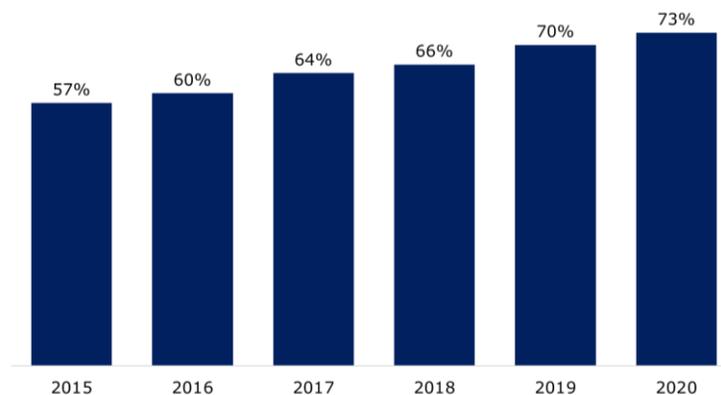
Dado que el Internet es considerado un derecho y, además se ha vuelto indispensable para nuestras actividades diarias laborales, estudiantiles, de información y entretenimiento; sobre todo ante el confinamiento por la pandemia. Por ello, el gobierno mexicano ha planteado proyectos enfocados a garantizar el acceso a Internet a toda la población.

El papel del gobierno para garantizar el acceso a Internet

Primeramente, hay que reconocer que el esfuerzo que ha hecho el gobierno con proyectos enfocados a garantizar el acceso a Internet no ha sido en vano, pues se ha logrado incrementar la población con acceso a Internet. Pero, aún queda un largo camino por recorrer para que el objetivo de conectar a toda la población sea una realidad.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ha habido un avance importante en la población con acceso a Internet en los últimos años. Sin embargo, aún falta poco más de una cuarta parte de la población por cubrir y quizá, esa es la parte más difícil.

Figura 1. Porcentaje de usuarios con acceso a Internet con respecto de la población mexicana, 2015-2020



Fuente: 2015 – 2019, IFT calculado con la población de más de 6 años; 2020 estimado con base en el número histórico de usuarios con acceso a Internet del IFT y la población de más de 6 años del INEGI

A este respecto, la actual administración dio por cancelado el programa de México Conectado, el cual fue el proyecto más importante para conectar al país durante la administración de Enrique Peña Nieto. Con esto, se creó la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual se le delegó la responsabilidad de llevar conectividad a todos los mexicanos.

El proyecto de Internet para Todos busca habilitar 200 mil puntos de acceso a Internet para 2024, llevando así servicios de red y banda ancha a 135 mil localidades. Para este proyecto se anunció una inversión de 11 mil millones de pesos.

Sin embargo, el avance del proyecto ha ido lento. Por ello, recientemente el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con las principales empresas de telecomunicaciones móviles del país y se les invitó a sumarse a cerrar la brecha digital en el país, conectando a las comunidades menos favorecidas.

Esto a través de un acuerdo denominado “Roaming Social” con la Red Compartida, la cual fue impulsada en el sexenio anterior. Con este acuerdo, Altán Redes pone a disposición de todos los operadores móviles, su infraestructura a través de servicios de usuario visitante o *roaming* social, en localidades de menos de 5 mil habitantes, para ofrecer servicios de 4.5G.

Esto sin duda es un gran paso para cumplir con el objetivo de llevar la conectividad a toda la población y acelerar el cierre de la brecha digital del país.

La iniciativa privada y su participación para reducir la brecha digital

Como Select lo había anticipado en el 2019 en el Reporte TyN [¿Quién financiará el Internet para todos?](#) La participación de empresas del sector privado que no son empresas de telecomunicaciones pero que llegan a las comunidades más apartadas pueden ofrecer conectividad como parte de su propuesta de valor, fungiendo como operadores virtuales (MVNOs).

Recientemente, Heineken de México, Coca Cola FEMSA, Imbrea y el Gobierno de Querétaro lanzaron una iniciativa que busca cerrar la brecha digital del país a través de la proveeduría de servicios de conectividad en las zonas más apartadas y rurales.

El proyecto denominado “Wi-Frío”, que se encuentra en fase piloto, tiene el objetivo de mejorar el desarrollo social y económico de 17 comunidades, las cuales a través de 30 puntos de acceso (tienditas) distribuidas de manera estratégica, proveerá conectividad a un aproximado de 800 mil habitantes de poblaciones marginadas.

Esto también supone un caso de éxito de Internet de las Cosas (IoT), pues la conectividad será accesible mediante 30 refrigeradores que estarán equipados con un procesador, Bluetooth, WiFi, puerto para SIM y memoria sólida SD, a los cuales los usuarios podrán conectarse vía WiFi sin necesidad de dispositivos de última generación. El programa piloto estará listo el 17 de marzo de 2021.

Aunque la navegación estará limitada a 30 minutos por usuario y no permitirá la conexión a sitios libres, como *video streaming*, si permitirá el acceso a instituciones educativas y servicios financieros, así como plataformas de correo electrónico. Esto es un primer paso a la inclusión digital de las zonas más apartadas de la población que aún no cuenta con acceso a Internet.

Conclusión

En reportes semanales anteriores de Select hemos analizado la importancia de reducir y eventualmente cerrar la brecha digital del país y así acelerar el crecimiento económico, de educación y salud del país, entre muchos otros.

Sin duda, cerrar la brecha digital de México no es una tarea fácil y tampoco de una sola entidad, se requiere la participación del gobierno, de los operadores y de la industria privada que no está en el sector de telecomunicaciones.

Por otro lado, abre una oportunidad de negocio importante para los operadores de hacer alianzas con las industrias que llegan a las ‘tienditas’ y otros negocios de localidades apartadas. Además, de contribuir a cerrar la brecha digital del país.

Fuentes bibliográficas

Gobierno de México (17 mayo 2016). En México, el acceso a internet es un derecho constitucional. Consultado en <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/en-mexico-el-acceso-a-internet-es-un-derecho-constitucional>

Instituto Federal de Telecomunicaciones (17 febrero 2020). En México hay 80.6 millones de usuarios de Internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2019. Consultado en <http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/en-mexico-hay-806-millones-de-usuarios-de-internet-y-865-millones-de-usuarios-de-telefonos-celulares>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 1990 a 2020. Consultado en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Gobierno de México (16 diciembre 2020). CFE invertirá 550 millones de dólares en el plan “Internet para Todos”. Consultado en <https://www.gob.mx/telecomm/prensa/cfe-invertira-550-millones-de-dolares-en-el-plan-internet-para-todos>

Altán Redes (16 febrero 2021). Grandes operadores podrán dar servicio de telefonía 4.5G en zonas menos favorecidas a través de Altán La Red Compartida. Consultado en <https://www.altanredes.com/operadores-telefonía-servicios-altan/>

FEMSA (3 marzo 2021). Wi-Frío, el proyecto para llevar a internet gratuito a zonas rurales. Consultado en <https://www.femsa.com/es/sala-de-prensa/comunicado/wi-frío-el-proyecto-para-llevar-internet-gratuito-a-zonas-rurales/>